



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO UCNC.

MEMORANDO No. 3268

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2022

Tema : Reglamento e Informe de Presidencia para la Asamblea General Ordinaria No Presencial de Asociados 2022.

De : Director Jurídico UCNC.

Para : Notarios del País.

Respetados Señores Notarios:

Para su conocimiento e ilustración, adjunto al presente, nos permitimos hacerles llegar:

1. Copia del Reglamento que se aplicará en la realización de la Asamblea General Ordinaria No Presencial de Afiliados 2022, el cual fue aprobado por el Consejo Directivo de la UCNC en sesión realizada el día de hoy.
2. Informe del Señor Presidente de la UCNC, que será presentado en la Asamblea General Ordinaria No Presencial, del día viernes **25 de marzo de 2022**.

Cordialmente,

JEFERSON CASAS ZULUAGA
Director Jurídico



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

REGLAMENTO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE ASOCIADOS DE LA UCNC 2022

1. ALCANCE

Este documento tiene como fin, establecer las normas que regirán la Asamblea General Ordinaria NO Presencial de Notarios Afiliados a la UCNC, que se llevará a cabo el **VIERNES VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2022 a las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM**, atendiendo lo dispuesto por el Consejo Directivo en sesiones de 25 enero y 25 de febrero de 2022.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales de la UCNC, los Artículos 422, 424 y 426 del Código de Comercio y demás normas proferidas por el Gobierno Nacional.

Estas reglas buscan establecer métodos y procedimientos que garanticen el desarrollo de una reunión ágil y dinámica.

2. RECOMENDACIONES GENERALES

- a. Compruebe el funcionamiento de la red de internet y el buen estado del equipo móvil o fijo, a través del cual se conectará a la Asamblea General Ordinaria de Asociados. Si se conecta mediante dispositivos móviles, verifique el porcentaje de carga de la batería y la señal de la Internet, a efectos de no presentar inconvenientes de conectividad.
- b. Acceda a la reunión con la debida anticipación. Es posible que el proceso de verificación de identidad de los asistentes tome algunos minutos.
- c. Ingrese a la plataforma Zoom a través de un navegador de Internet, preferiblemente Google Chrome en su última versión.
- d. Se sugiere utilizar auriculares con micrófono, en lugar de aquellos incorporados en el equipo.
- e. Elija un lugar tranquilo, sin ruidos ni interrupciones de ningún tipo, que le permita participar de la Asamblea General Ordinaria de Afiliados.
- f. Mantenga la cámara del dispositivo encendida durante toda la sesión.
- g. Es responsabilidad de cada afiliado verificar la calidad del audio y video antes de ingresar a la Asamblea General Ordinaria de Asociados.
- h. Es responsabilidad de cada Notario contar con una conexión a Internet que le permita obtener una buena calidad de la recepción del audio y video. En consecuencia, la imposibilidad de ingreso a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, los problemas de desconexión o dificultades para participar en la



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

reunión, solicitar el uso de la palabra u otros inconvenientes, **no dependen de la UCNC.**

- i. La validación del audio y video puede hacerse a través de la plataforma Zoom.

3. ACCESO A LA ASAMBLEA.

Debido a que, la Asamblea General Ordinaria de Asociados corresponde a una reunión NO presencial de un número significativo de Notarios, el proceso de verificación de la identidad para el acceso a la Asamblea de los afiliados a la sesión estará sujeto a las siguientes reglas:

- a. No será necesario el previo registro para participar en la Asamblea General Ordinaria.
- b. De conformidad con el Capítulo III denominado *“De los Miembros de la Unión”*, en su Artículo 6º: *“Son Miembros activos de la UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO “U.C.N.C.”, los Notarios en propiedad o interinos en ejercicio del cargo, que se encuentren afiliados conforme al reglamento”*; adicionalmente en el párrafo tercero del mencionado artículo *“La calidad de afiliado se pierde automáticamente por mora en el pago de los aportes, cuotas ordinarias o extraordinarias por más de tres (3) meses (...) Para todos los efectos legales y estatutarios, se entenderá que es asociado hábil, quien se encuentre al día en el pago de sus obligaciones ordinarias y extraordinarias con la “U.C.N.C.” y haya cumplido todos los requisitos previstos en este artículo para su afiliación”*.
- c. El acceso de los afiliados se hará ingresando al link enviado al correo electrónico institucional de la Superintendencia de Notariado y Registro (xxxx@supernotariado.gov.co) de cada notario asociado. La plataforma estará habilitada a partir de las siete de la mañana (7:00 a.m.) del día de la Asamblea, es decir, el viernes veinticinco (25) de marzo de 2022, sin embargo, los afiliados ingresarán previamente a la sala de espera y a las (8:00 a.m.) se harán pasar a la sala de la Asamblea.
- d. El enlace de ingreso a la reunión se enviará únicamente a los Notarios que estén hábiles para participar en la Asamblea General Ordinaria de Asociados. Debe tenerse en cuenta que, dicho enlace es personal y solo funcionará en un solo dispositivo.
- e. De no encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes, biometría y papel de seguridad, no será posible acceder a la plataforma Zoom.
- f. Si transcurren más de quince (15) minutos sin que los asistentes hayan podido ingresar a la reunión NO presencial, por favor comuníquese a los siguientes canales de atención:

- Chat vía WhatsApp o Telegram: 315 5851313



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

- Asistentes de Presidencia: 318 827 18 35 - 318 735 64 92.
 - Correo electrónico: sistemas3@ucnc.com.co
- g. Se permitirá el ingreso de asistentes durante todo el desarrollo de la sesión.
- h. Recuerde que según lo previsto en el Artículo 17 de los Estatutos, la representación en la Asamblea General de Asociados es personal e indelegable.
- i. Los coordinadores de la Asamblea podrán validar la identidad del Notario Afiliado participante por cualquier medio técnico, por ejemplo, celular, WhatsApp, correo electrónico, entre otros. En caso de verificarse que una persona distinta al Notario Afiliado ingresa a la reunión con el usuario de éste, se procederá a su exclusión.
- j. Durante el desarrollo de la Asamblea, los asistentes deberán observar una conducta respetuosa. Procure que el sitio de donde se comunica esté ausente de ruido, interferencia e imágenes familiares.

4. QUÓRUM

Conforme al Artículo 16 de los Estatutos de la UCNC solo podrán participar de la Asamblea General, los Notarios afiliados a la Asociación se encuentren a paz y salvo por todo concepto. En los casos de la cuota ordinaria, servicio de identificación y autenticación biométrica en línea y papel de seguridad, deberán estar a paz y salvo al **31 de enero de 2022**. Para ello, se tendrá en cuenta el reporte presentado por el Departamento de Contabilidad y Facturación de la UCNC.

El quórum deliberatorio corresponde al número plural de asociados hábiles, representado no menos del cincuenta por ciento (50%). En caso de no verificarse este quórum, se dará un receso de una hora. Agotado ese lapso, la Asamblea General Ordinaria de Asociados podrá deliberar y adoptar decisiones con el número plural de afiliados siempre que represente por lo menos el diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles.

Aquellos Notarios con obligaciones pendientes con la UCNC y deseen ponerse al día para poder participar de la Asamblea General de Asociados, deberán contactar al Departamento de Contabilidad y Facturación de la UCNC a través del celular 317 669 72 35 o al PBX: 746 40 40 extensión 105 o 145. El plazo máximo para ponerse al día es el **24 de marzo de 2022**.

A partir de la referida fecha se publicará en la página Web de la UCNC el listado de los Notarios hábiles para participar en la Asamblea General Ordinaria.



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

5. INSTALACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 21 de los Estatutos de la UCNC, la Asamblea General de Asociados será instalada y presidida por el Presidente del Consejo Directivo o en su defecto por el Vicepresidente, y a falta de él, por el Segundo Vicepresidente. En caso de que estos no concurren, por uno de los Miembros del Consejo Directivo según el orden alfabético del apellido.

6. ORDEN DEL DÍA.

Por tratarse de una Asamblea Ordinaria, el Orden del Día podrá ocuparse sobre temas no indicados en la convocatoria. Lo anterior, a propuesta del Presidente, de los miembros del Consejo Directivo o de los Asociados, en los términos del Artículo 182 del C.Co. (Modificado por el Artículo 6, Ley2069/20)

7. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA

El acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociado, deberá ser un fiel reflejo de lo ocurrido en la sesión, será suscrita por el Presidente y dos comisionados designados para tal fin.

8. DERECHO DE INSPECCIÓN

Con el fin que los asociados puedan conocer la situación financiera de la UCNC, y a su vez, estos puedan debatir sobre los estados financieros, los mismos han estado a disposición de los Asociados durante el término previsto en la Ley, todo lo cual se puede constatar en el aviso de convocatoria publicado en el diario El Tiempo de fecha 28 de febrero de 2022 que a su vez fue remitido mediante memorando No.3252 del 28 de febrero del presente año. Esto de conformidad con los artículos 422, 424 y 447 del C. Co.

9. GRABACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS

El Presidente informará que, atendiendo los principios de buena fe y transparencia, la reunión no presencial será grabada, sin perjuicio de la elaboración y suscripción del acta por parte de los comisionados que sean designados.

10. DESARROLLO DE LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS

1. Iniciada la sesión no presencial, se silenciarán los micrófonos de todos los asistentes, quienes deberán permanecer conectados y mantener la cámara



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

encendida durante toda la reunión, a menos que por razones técnicas no le sea posible.

2. El Presidente con el apoyo del Secretario Técnico verificará que el quórum de los participantes se mantenga durante toda la sesión como para cada votación, de haber lugar a ello para lo cual se dejará la respectiva constancia.
3. Ninguna persona podrá intervenir para referirse a las instituciones y/o a las personas en términos inapropiados, descortesos o en tono agresivo.
4. El Presidente velará particularmente por un desarrollo ordenado de la reunión, impidiendo cualquier falta a la educación y a los buenos modales.

11. SOLICITUD DEL USO DE LA PALABRA:

1. Quien desee intervenir deberá solicitar el uso de la palabra **levantando la mano** mediante el icono dispuesto en la plataforma Zoom.
2. El uso de la palabra se otorgará en el mismo orden en el que los asistentes la hayan solicitado, salvo las excepciones que se valoren por razón de moción de orden, suficiente ilustración o temas prioritarios o prevalentes.
3. No será válida la solicitud del uso de la palabra que no se realice según lo indicado en los numerales anteriores.
4. Las intervenciones tendrán una duración máxima de tres (3) minutos, los cuales serán verificados por el Secretario de la reunión, quien informará cuando resten treinta (30) segundos para finalizar, caso en el cual el micrófono será desactivado. Lo anterior no aplica para quienes deban presentar informes.
5. Habrá derecho de réplica por una sola vez y por un tiempo máximo de dos (2) minutos.
6. Cada asistente podrá intervenir máximo dos (2) veces durante cada punto del orden del día.
7. Si la participación de los asistentes supera veinte (20) intervenciones sobre un mismo punto del orden del día, el Presidente podrá declarar la suficiente ilustración.

Recomendación: Se sugiere a los Asambleístas que al intervenir empleen su tiempo y de manera concreta al punto que está en deliberación.

12. VOTACIONES EN CASO DE LOS ARTÍCULOS 182 y 422 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

Para este específico caso, la votación se adelantará a través de la plataforma Zoom. Para tal efecto, el apoyo técnico de la Asamblea estará a cargo del Departamento de Sistemas de la UCNC, quienes publicarán la pregunta del tema a aprobar. El Tiempo



UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO - UCNC

de votación para cada pregunta es de tres (3) minutos, tiempo suficiente para la votación.

Cada vez que se cierran las votaciones, el Secretario Técnico dejara constancia en el acta de la decisión tomada o adoptada por mayoría Estatutaria.

13. INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO

Para la interpretación de cualquier medida de este reglamento, se tendrán en cuenta las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

El Veedor Nacional de Causas Éticas Notariales actuará como testigo en todo el desarrollo de la Asamblea General de Asociados.

La Revisoría Fiscal en funciones de Auditora participará como observador de la Asamblea y ejercerá la función de velar por el cumplimiento de los Estatutos y el Reglamento que se aplican al evento.

Bogotá D.C., 16 marzo de 2022.



*Unión Colegiada del Notariado
Colombiano UCNC*

UNIÓN COLEGIADA DEL NO

Asamblea General 2022

Asamblea General de
Asociados de la
UCNC

25 de marzo de 2022

UCNC 30

*“... Uno de los componentes fundamentales de la democracia en el notariado es el derecho de sus asociados a recibir **información oportuna y veraz** sobre la gestión de sus representantes y voceros...”*

Boletín UCNC. Edición No. 1. Julio de 2021

Esquema de la presentación





Asuntos ***Jurídicos***

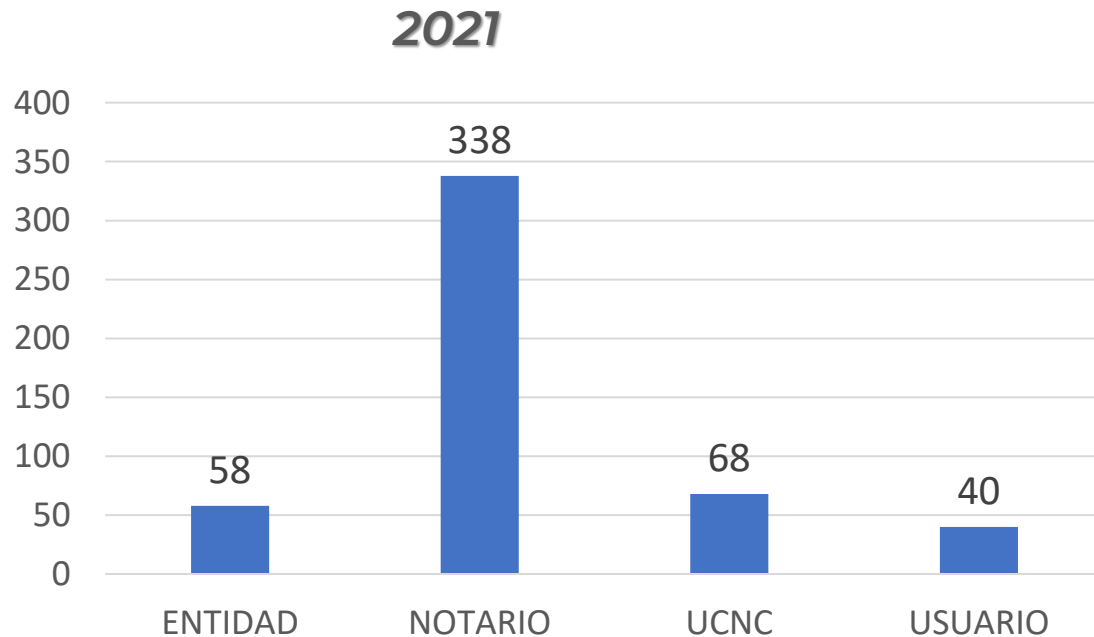


UCNC 3.0

Gestión Jurídica

Consultas del Departamento Jurídico

Se resolvieron un total de **504** consultas durante el año 2021



En promedio se atendió el siguiente volumen de consultas:

- **42** consultas mensuales
- **2,1** consultas diarias
- **28** Derechos de petición
- **27** Contratos
- Seguimiento diario a procesos en los que se vincula a la UCNC
- Control de asesores externos
- Adicional a las demás funciones propias del Departamento Jurídico

Convenios vigentes y en preparación

Razón Social	Convenio	vigencia
REGISTRADURIA NACIONAL DE ESTADO CIVIL	Prórroga al Convenio de Cooperación para el Acceso a la Información No. 001 de 2018	Primero (1) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022.
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Convenio de cooperación académica, científica y tecnológica	Veintiocho (28) de septiembre del 2021 al veintiocho (28) de septiembre del 2023
LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CANCER	Alianza estratégica de Cooperación Interinstitucional	Ocho (8) de marzo de 2022 hasta el ocho (8) de marzo de 2024
UNICEF	Memorando de Entendimiento	Veinticinco (25) de febrero de 2022 hasta el veinticinco 25 de febrero de 2024
UNIVERSIDAD JAVERIANA	Marco de Cooperación	Veintiuno (21) de septiembre de 2020 al Veintiuno (21) de septiembre de 2022
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	Acuerdo de Cooperación No. 001 de 2018	Dos (2) de febrero del 2018 al dos (2) de febrero del 2022

Convenios en preparación: Corte Suprema de Justicia (Apoyo estudios jurídicos y académicos)
Convenio derivado con SNR (Notaría digital)

Demandas en curso

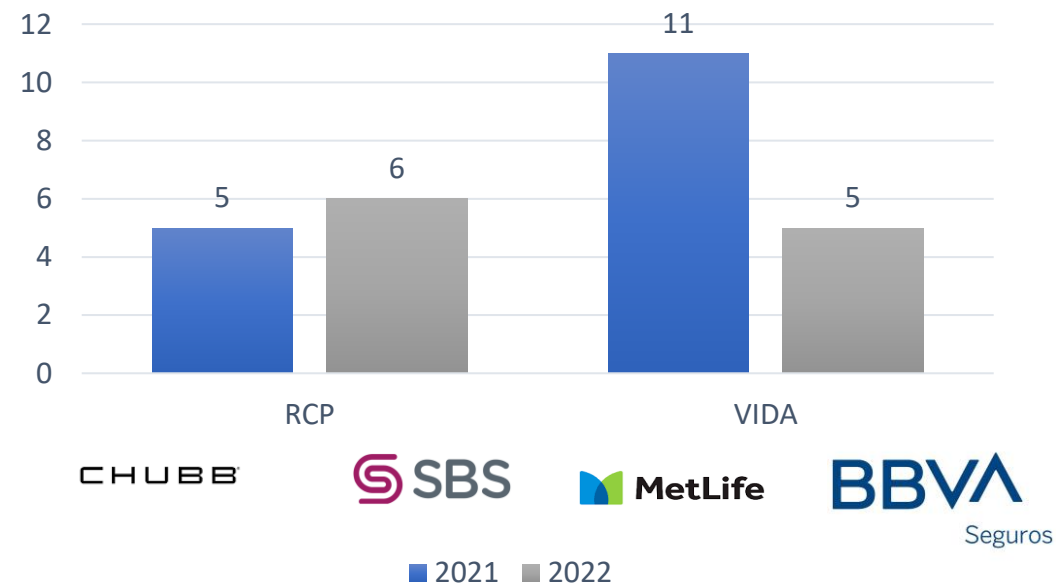
Órgano	Demandante	Demandado	Proceso	Estado
Consejo de Estado	"U.C.N.C."	SNR	Demanda artículo 81 del Decreto 1890 de 1999 y Decreto 2245 de 2000	El proceso en mención subió al Despacho para estudiar acumulación procesos con el Exp. 201900378.
Consejo de Estado	"U.C.N.C."	SNR	Demanda contra la expresión "del fabricante"	Se fijó audiencia inicial para el 18 de agosto del 2022.
Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Guadalajara de Buga	Marco Emilio Rojas y otros caso Beatriz Arango Hincapié	NOTARIA 2 TULUA, RNEC, UCNC, CERTICAMARA, SNR	Reparación Directa	Pendiente de fijar fecha y hora de audiencia inicial.
Juzgado Administrativo Reparto	Marco Emilio Rojas y otros caso Elsa Teresa Pérez España	NOTARIA 2 TULUA, RNEC, UCNC, CERTICAMARA, SNR, ID3	Reparación Directa	Pendiente auto admisorio de la demanda de juzgado al cual le correspondió por reparto.
Tribunal de Arbitramento FENALCO	ID3 TECHNOLOGIES	UCNC	Demanda Arbitral	Designación de Árbitros
Juez Civil Municipal - Reparto Pereira	Sr. Jairo Benjumea Pérez	UCNC, CERTICÁMARA, ID3	Proceso Verbal Contencioso de Responsabilidad Civil Extracontractual	Se notificó la demanda por parte de la apoderada del demandante conforme al Decreto 806 de 2020

Pólizas de los Notarios

Siniestralidad



Se realizó cambio de la empresa intermediaria de seguros, contratando a **Gonseguros Corredores de Seguros S.A.**, quien tiene a cargo la atención en lo relacionado con las pólizas de Responsabilidad Civil Profesional, Extracontractual y Vida Grupo.





Asuntos ***Gremiales e Institucionales***

UCNC 3.0

Agenda Internacional

- Asistencia a la XVIII Jornada Notarial Iberoamericana celebrada en San Juan, Puerto Rico, del 17 al 24 de octubre de 2021. A dicho evento asistieron 29 Notarios con algunos familiares.
- Reuniones semanales de seguimiento a los eventos que se llevarán a cabo en Cartagena de Indias: 107 Sesión Plenaria de la CAAM y 1er Encuentro Iberoamericano de la Seguridad Jurídica Preventiva – La reactivación inmobiliaria en Postpandemia, de los cuales Colombia es país anfitrión.
- Reuniones periódicas con los miembros de la Comisión de Testamentos de la CAAM.
- Asistencia a la Asamblea General de Notariados Miembros de la UINL – Virtual.
- Asistencia a la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos - COMJIB.



XVIII Jornada Notarial Iberoamericana

Agenda Nacional

- Lanzamiento del Programa de Derecho Notarial y Registral - Universidad Sergio Arboleda.
- Participación en la Jornada de Capacitación Notarial – Seccional Antioquia y Chocó.
- Realización de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados – UCNC.
- Reuniones – Convenio Universidad Externado de Colombia.
- Participación en el XVI Encuentro de la Jurisdicción Constitucional - Bicentenario de la Constitución.
- Asistencia al evento realizado por el Colegio Mayor del Rosario, con el Instituto de Formación para los Notarios de Francia, la Asociación de Juristas Franco-Colombianos y el Consejo Superior del Notariado Francés.

Actividades interinstitucionales

Reuniones ante organismos del Estado:

- Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Senado de la República.
- Corte Suprema de Justicia.
- Consejo Superior de la Judicatura.
- Superintendencia de Notariado y Registro.
- Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC.
- Congreso de la República.
- Procuraduría General de la Nación.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.



Firma convenio de cooperación UCNC – SNR.

Convenios y Acuerdos

- Acuerdos para el programa de cursos intensivos válidos para el Doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y el Máster en Cultura Jurídica de la Universidad de Girona, España, los cuales tienen como objeto que los Notarios afiliados a la UCNC y con una antigüedad mínima de seis (6) meses, puedan acceder a estudios de doctorado bajo condiciones favorables.
- Contrato con la Federación Nacional de Sordos de Colombia – FENASCOL, que tiene por objeto garantizar a los Notarios asociados la efectiva comunicación con personas sordas en la prestación del servicio notarial.
- Acuerdo con la Universidad Sergio Arboleda, el cual tiene por objeto impartir a través de la academia, conocimientos jurídicos en temas notariales.
- Convenio de Cooperación Académica, Científica y Tecnológica, con la Superintendencia de Notariado y Registro que tiene por objeto, trabajar en la investigación, asesoría, consulta y apoyo de tipo científico, académico, tecnológico y en temas que resulten de interés para el notariado colombiano, con la finalidad de enriquecer y fortalecer la función fedataria.



Proyectos Gremiales

- 1) Instituto de Estudios Notariales de Colombia
- 2) Fondo editorial del Notariado
- 3) Notaria sostenible
- 4) Fondo de solidaridad social
- 5) Programa para notarios pensionados
- 6) Reforma estatutaria 2022



Prensa y Comunicaciones:

- Ocho ediciones del Boletín UCNC 3.0, un contenido editorial digital interactivo y mensual que orienta a los Señores Notarios sobre el avance de los proyectos e iniciativas lideradas por la agremiación.
- Trece comunicados.
- Creación del área de estadísticas actualizadas: La UCNC cuenta con un archivo estadístico notarial, a partir de los trámites autorizados ante la Superintendencia de Notariado y Registro. A los reportes se suman los resultados de las encuestas cualitativas y cuantitativas que la organización ha implementado con sus Notarios Afiliados.
- Fortalecimiento las relaciones entre la UINL y la UCNC a través de sus oficinas de comunicaciones.
- Presencia en redes sociales:



FACEBOOK

Perfil: 5.000 Amigos

FanPage 2,547 Me gusta y 2,601 Seguidores



YouTube:

820 Suscriptores.



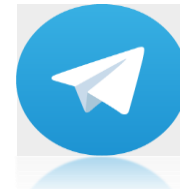
Twitter:

980 Seguidores.



Instagram:

840 Seguidores.



Telegram:

Grupo UCNC 3.0 Oficial
193 miembros.

Participación del notariado en Eventos y Capacitaciones

- Presentación de los acuerdos para el programa de cursos intensivos válidos para el Doctorado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y el Máster en Cultura Jurídica de la Universidad de Girona, España. 12/07/2021
- Foro "Servicios Notariales digitales - novedades y controversias" / Instituto Colombiano de Derecho Procesal. 14/07/2021
- Congreso Internacional de Derecho Notarial y Sucesorio. Tema: "La partición patrimonial en vida, aspectos sustanciales, formales y tributarios. Referencia al derecho colombiano y comparado". 14/07/2021
- Foro "Trámite Notarial para la formalización de acuerdos de apoyo para personas con discapacidad" - Ministerio de Justicia y del Derecho / SNR. 23/07/2021
- Presentación oficial del Servicio de Intérpretes en Lengua de Señas Colombiana. 9/08/2021
- Conversatorio - Legado Solidario UNICEF: Un programa por la niñez, promovido por los Notarios de Colombia. 29/08/2021



Los invitamos a nuestro conversatorio:
Legado Solidario: Un programa por la niñez,
promovido por los Notarios de Colombia.

Con la participación de:



Dra. Cristina Noemí Armella
Presidenta de la Unión Internacional del Notariado "U.I.N.L."



Dr. David Figueroa Márquez
Presidente de la Comisión de Asuntos Americanos "C.A.Am."



Dr. Eugenio Gil Gil
Presidente de la Unión Colegiada del Notariado Colombiano.



María Cecilia Botero
Vocera de Legado Solidario, Unicef.



Vía  **ID de reunión: 892 8711 3078**
Código de acceso: 551306

Jueves
26 de agosto
6:00 pm



APOYA
UNICEF
para cada infancia

UNICEF no patrocina ninguna empresa, marca, producto ni servicio.

Conversatorio - Legado Solidario

Eventos y Capacitaciones

- Presentación Oficial del Convenio Académico entre la Universidad Sergio Arboleda y la UCNC. 28/09/2021
- Conversatorio sobre Carrera Notarial. 4/10/2021
- Lanzamiento de la 'Guía de Acceso a Trámites Notariales en Temas de Discapacidad'. 3/11/2021
- Capacitación Matriz ITA. 30/11/2021
- Presentación Oficial del Proyecto de Nómina Electrónica. 1/12/2021
- Lanzamiento Oficial Primer Encuentro Iberoamericano de la Seguridad Jurídica Preventiva y de la 107 Sesión Plenaria de la Comisión de Asuntos Americanos. 3/02/2022
- Suscripción de convenio entre la UCNC y la Liga Colombiana contra el Cáncer, en beneficio de los pacientes Oncológicos y/o Paliativos del país. 4/02/2022



Suscripción de convenio entre la UCNC y la LCCC.

Eventos y Capacitaciones

- Foro "La propiedad en todos sus estados ¿Qué papel desempeñan los notarios?" 10/02/2022.
- Capacitación sobre el Registro Anual de Autoevaluación y Planes de Mejoramiento del SG - SST. 23/02/2022
- Foro Internacional "El rol de las notarias en el siglo XXI" contó con la participación de escribanas de los 5 continentes. Por Colombia, participó la Dra. Adriana Cuellar Arango. 24/02/2022



*Foro "La propiedad en todos sus estados
¿Qué papel desempeñan los notarios?"*

1er. Encuentro Iberoamericano de la Seguridad Jurídica Preventiva.

La UCNC participa como operador logístico

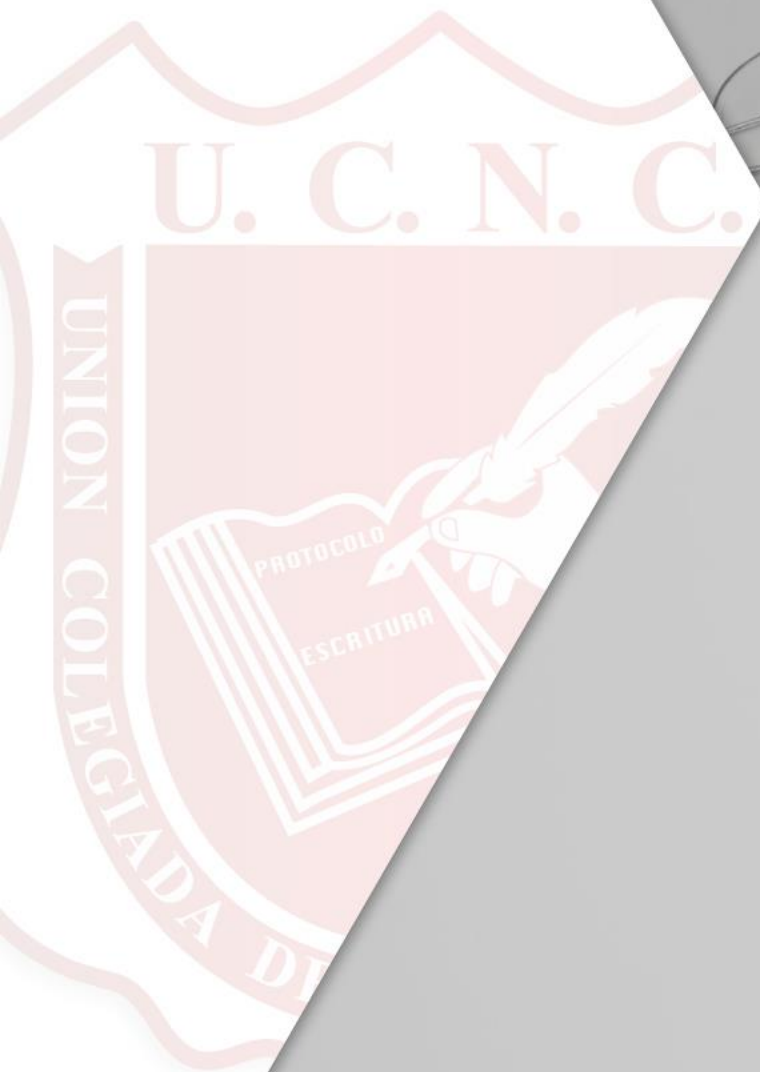
Otras Actividades

- Creación y desarrollo de la página de evento.
- Creación de identidad corporativa y arquitectura de marca.
- Desarrollo gráfico y audiovisual de piezas y material publicitario.
- Difusión y publicidad a través de redes sociales.
- Apoyo de la UCNC en la inscripción de los Notarios Subsidiados para su participación.
- Desarrollo de actividades por parte de las distintas comisiones estatutarias:
 - A) Integración de las comisiones
 - B) Celebración de reuniones de las comisiones



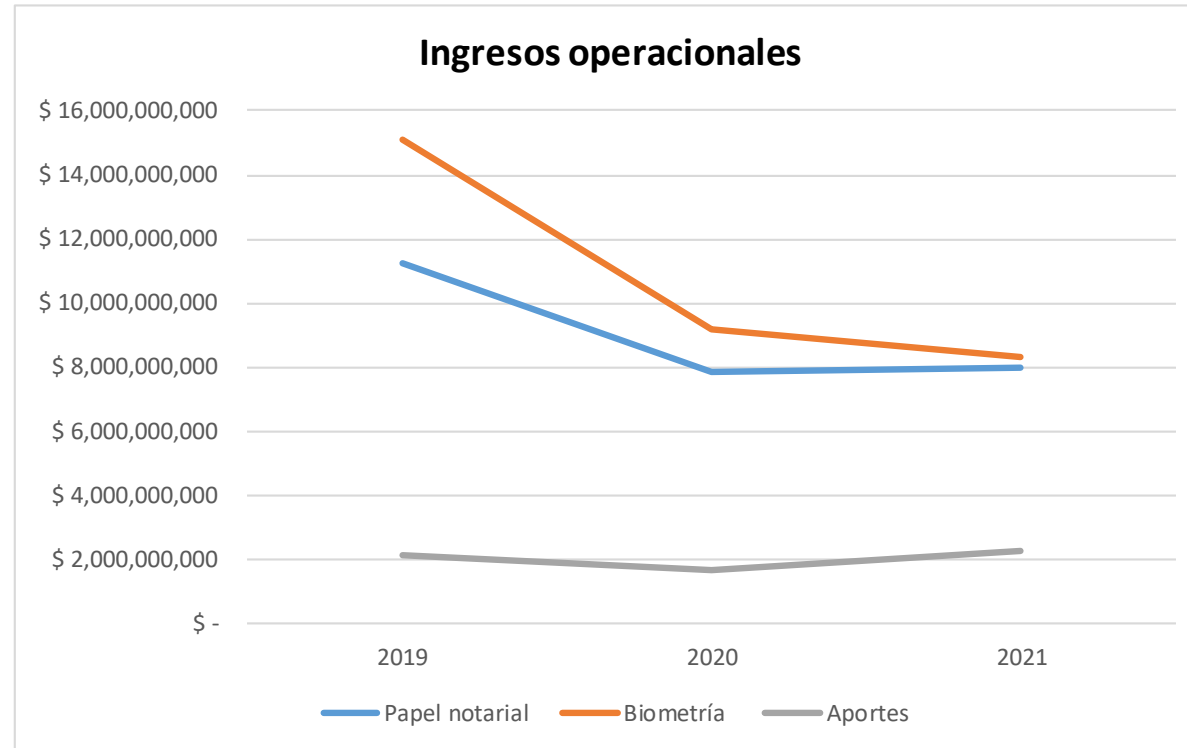


Información **Económica**



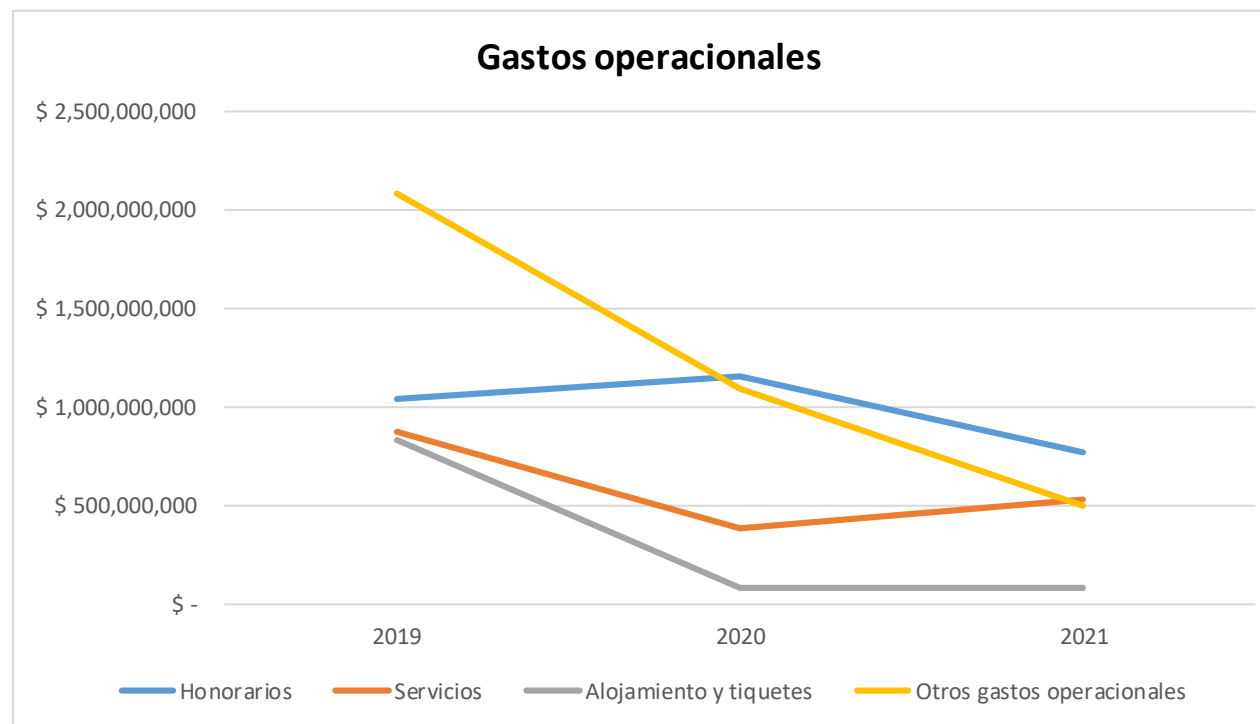
UCNC 3.0

Evolución histórica - INGRESOS



	2019	2020	2021
Papel notarial	\$ 11,258,432,279	\$ 7,868,650,638	\$ 7,988,461,892
Biometría	\$ 15,121,694,601	\$ 9,183,698,093	\$ 8,342,058,506
Aportes	\$ 2,145,315,512	\$ 1,657,597,404	\$ 2,251,993,829
Total ingreso	\$ 28,525,442,392	\$ 18,709,946,135	\$ 18,582,514,227

Evolución histórica - GASTOS



	2019	2020	2021
Honorarios	\$ 1,040,868,782	\$ 1,159,667,297	\$ 771,573,144
Servicios	\$ 876,963,440	\$ 391,119,845	\$ 527,987,022
Alojamiento y tiquetes	\$ 831,074,712	\$ 81,315,007	\$ 84,010,259
Otros gastos operacionales	\$ 2,089,773,471	\$ 1,098,569,257	\$ 503,945,221
Total gastos	\$ 4,838,680,405	\$ 2,730,671,406	\$ 1,887,515,646

Operación biometría

Cotejos 2015 - 2020



Año	Cotejos
2015	1.118.962
2016	8.958.882
2017	12.067.044
2018	13.169.116
2019	14.171.134
2020	8.512.141
2021	9.935.016
Total	67.980.824

Mes	Cotejos
Enero	578.668
Febrero	911.737
Marzo	980.414
Abril	716.613
Mayo	705.340
Junio	842.419
Julio	914.264
Agosto	892.452
Septiembre	896.900
Octubre	813.841
Noviembre	847.573
Diciembre	834.795
Total	9.935.016

Saldo cotejos 5.882.251
Bolsa RNEC

2021 Cotejos



GEAR	188	Año	Notarías
UCNC	727	2015	706
Total	915	2016	860
		2017	868
		2018	852
		2019	857
		2020	829
		2021	733

Notarílab



Asuntos ***Tecnológicos y Proyectos***



UCNC 3.0

Notariado + TECNOLOGÍA



Objetivo general

Construir un entorno digital para el desarrollo y transformación del servicio público notarial, contribuyendo a la estandarización y co-construcción de soluciones digitales que sirvan como herramientas para la prestación del servicio de manera funcional, eficiente, eficaz, oportuno y ajustado a la normatividad que se dicte por parte de las entidades regulatorias y de control.



Técnico - Desarrollo

Jurídico - RegLab

Laboratorio Técnico y jurídico

Estructura de actores "U.C.N.C.", Notarios, Gobierno, Operadores Tecnológicos y entidades de Certificación Digital.





Se trata de un Entorno para la Trazabilidad Electrónica Notarial, que integrará en una sola plataforma datos relativa a los sistemas de información Notarial, convirtiéndose en el sistema de big-data del Notariado Colombiano. Esta plataforma permitirá generar modelos de analítica para notariado.

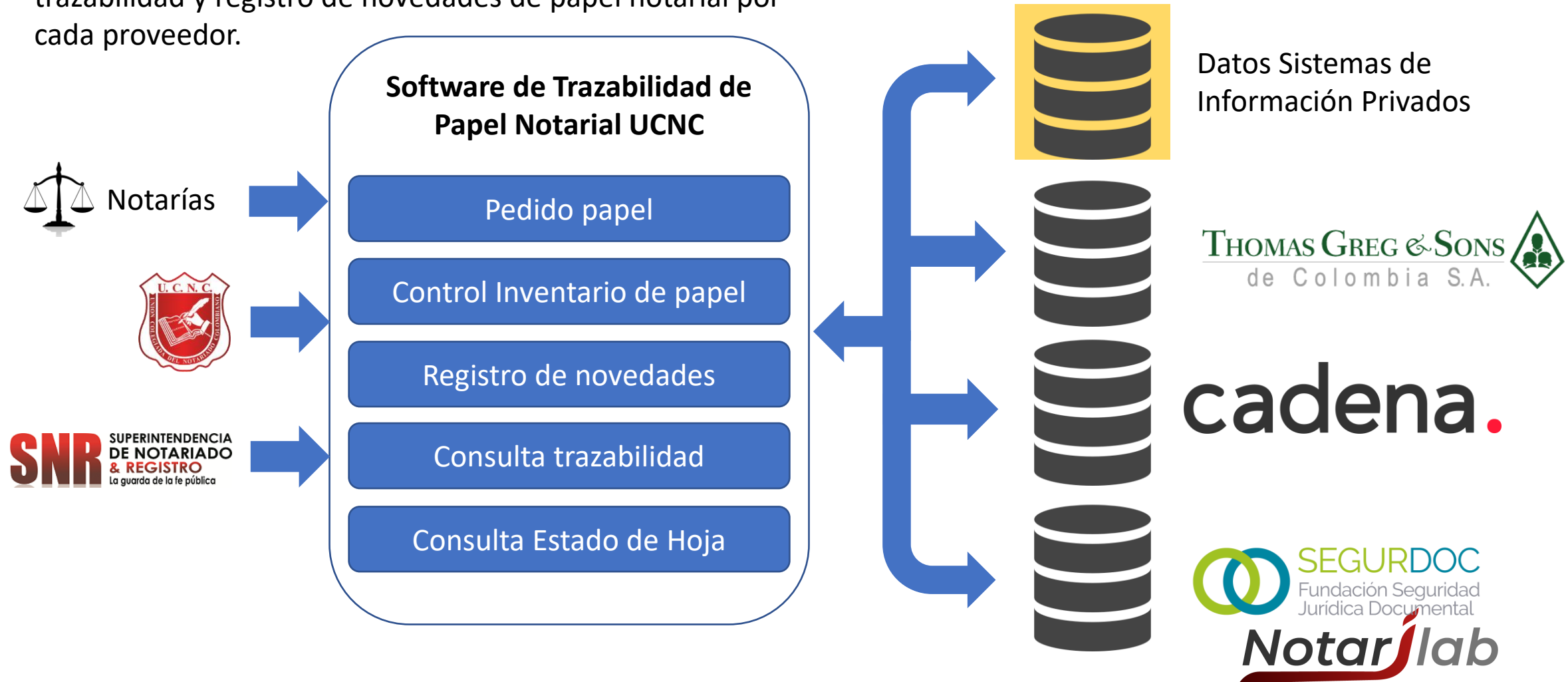
El entorno contará, entre otros, con la siguiente información:

- **Trazabilidad de papel de seguridad notarial**
- **Cotejos biométricos**
- **Digitalización del protocolo Notarial.**
- **Reportes como UIAF, ICBF, etc.**
- **Índice Único Digital**



1er producto eN-Traza : Software de trazabilidad de Papel de seguridad notarial

Consulta - Registro: Establece un protocolo de consulta de trazabilidad y registro de novedades de papel notarial por cada proveedor.



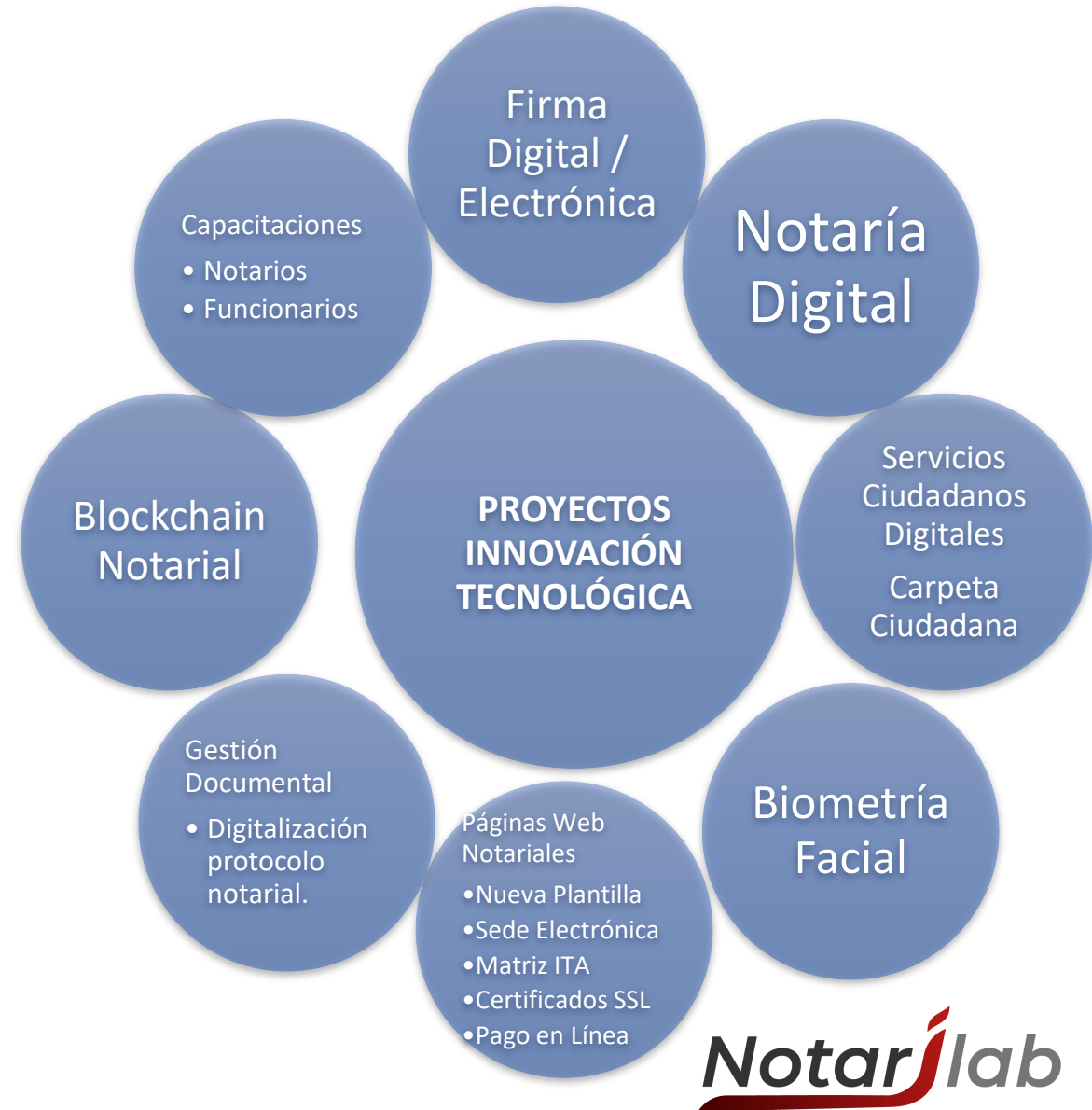
Servicios Digitales UCNC

Notaría Digital	GEAR ELECTRIC	TRAMITI	ECOSISTEMAS	SIGNO		AUTENTIC	
SIN				SIGNO	NOTARIO	SIPRON	SIN
Servicios Digitales UCNC	Biometría Dactilar	Biometría Facial	Repositorio Digital	Cédula Digital			



PETI – Laboratorio – Fábrica de Software

Perfil	Cantidad
Director de proyecto	1
Arquitecto de soluciones	1
Analista de requerimientos	2
Desarrollador Senior	3
QA	1



Contrato *biometría*

Escenario	Oportunidades	Riesgos	Estado
1) Compra Gear	• Desarrollos a medida del notariado. • Autonomía en desarrollos. • Contar con el total de notarías en el proyecto.	• Se mantiene el valor del cotejo. • No será posible cambiar de operador biométrico frente a mejores propuestas económicas o técnicas.	• Gear expresa que Olimpia hizo una propuesta por 8.200 millones
2) Continuar Olimpia / Gear Bajo condiciones especiales	• Contar con el total de notarías en el proyecto.	• Dependencia del costo. • Dependencia de desarrollos. • El “know how” se queda con el proveedor.	• Olimpia solicitó a la UCNC autorización de compra de Gear, bajo condiciones económicas desconocidas a la fecha
3) Desarrollo UCNC	• Desarrollos a medida del notariado. • Autonomía en desarrollos. • Elección libre de cambio de operador por beneficios del mercado o tecnología. • Estabilidad de software. • Mejor costo por cotejo.	• Tiempo de desarrollo, implementación, estabilización y adopción de un nuevo proyecto.	• La UCNC cuenta con una fábrica de software capaz de construir la solución. • Alternativa de negociar con proveedores.

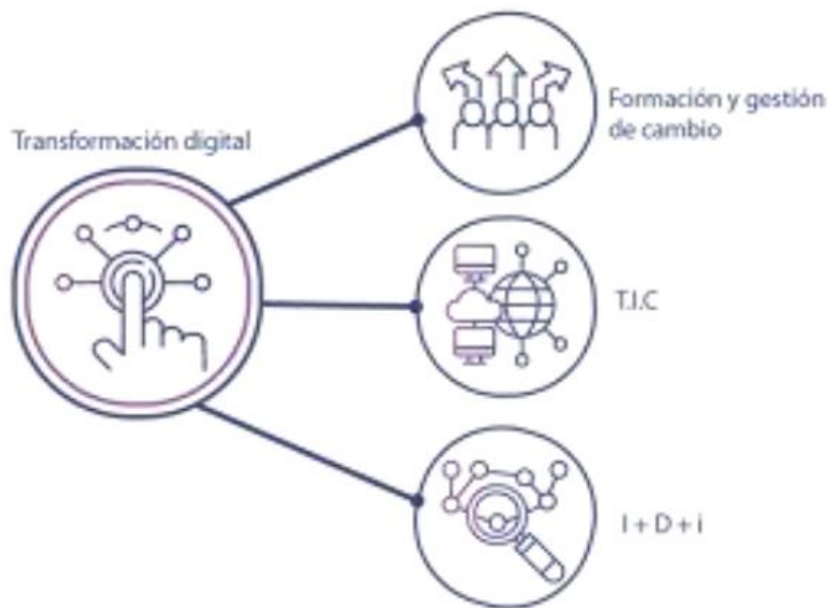
Convenio de cooperación

UCNC – U. Javeriana – Corp. Avance

Disponer de una plataforma tecnológica como Sistema de Información Notarial; unida a un fuerte proceso de formación del talento humano desde uno de los centros de educación superior más destacados.

Contemplando el desarrollo de nuevas competencias tanto para el notario, como para sus colaboradores.

El proceso de I+D+i será desarrollado bajo la metodología de investigación-acción y estará orientado por NotariLab -el nuevo centro de investigación y desarrollo de la UCNC- en asocio con la Universidad Pontificia Javeriana y la Corporación Avance.



Ciclo Académico



Servicios Plataforma TI



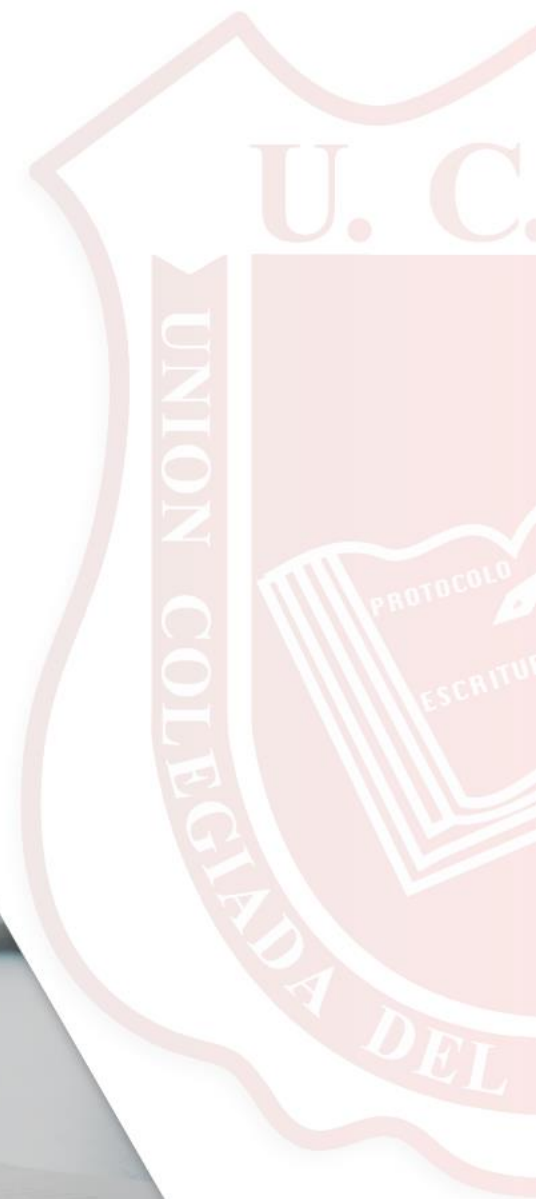
I + D + i



Notarilab

Informe de
Dignidades

UCNC 3.0



Informe de otras dignidades del notariado

- **Dr. Juan Carlos Vargas** - Representante principal ante el Consejo Superior de la Carrera Notarial
- **Dr. Luis Efrén Leyton** - Representante principal de los notarios subsidiados ante el Fondo Cuenta Especial del Notariado – FCEN
- **Dr. Daniel Bautista** - Veedor nacional de las causas éticas notariales.



Unión Colegiada del Notariado Colombiano "U.C.N.C."

📍 Cra. 9 # 97 - 20 Bogotá, Colombia

☎ 601 746 4040 / 01 8000 180 245

🌐 www.ucnc.com.co

UCNC30

Gracias